AÑO II No. 530 — LA PAZ--BOLIVIA — Viernes 10 de Noviembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
un mes..... Bs. 1,50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año..... "16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°51

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

R. Valenzuela & Cia.

La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Sorchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobleces y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Estudio de Pintura

Romaschkoff hermanos

PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Esoecialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot=Chalons=Sur=Saone y Guillet y Fils=Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de ero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas as. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

En venta

Armazones, mostradores, estantes para muestras de licores y útiles de escritorio, en la tienda "La Veracruzana".

La Paz, octubre 16 de 1905 2 v

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador
Agapito Medina

Nueva Oficina

En casa de la señora María R. v. de Vázquez, Chirinos 86, se ha establecido por los señores Wálter A. Méndez, abogado, y Enrique Santelices L., ingeniero de minas, una oficina que se encarga de toda clase de asuntos mineros.

La Paz, sediembre 20 de 1905.

1 mes

En venta

EL NUEVO MAPA DE BOLIVIA por Luís García Meza [edición de 1905].

Librería Lakermance, calle Ingavi 5v

Anuario de 1904

á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Imprenta y Litografía Boliviana

La Paz, julio 1o de 1905 om 422

Ya no hay duda

Que los mejores

TEES

que se venden en plaza son—

"Ceilán"

"Rubí"

y "Caravan"

DESPEDIDA

Néstor Simbrón, deplora sensiblemente no poder despedirse personalmente de sus amistades, por la premura de su viaje y ruega encarecidamente, les impartan sus órdenes á la Villa Aroma, capital de la provincia de Sicasica.

La Paz. octubre 27 de 1905 4v

CAL VIVA, 500 tanegas ofrece vender. Entrega inmediata.

L. Bascuñan S. M.

Sucursal Guibert de 2 á 3 p. m.

CONVIENE. Necesito una casa para colegio de internos. Pago bien, Dirigirse Casilla 79

Luis Aguirre.

Caballo en venta

Se ofrece uno de carrera muy barato.

Calle Yanacocha, No. 65.

La Paz, octubre 24 de 1905.

José Urquizo P.

Notario Público de la. clase

Calle Chirinos No. 103.

La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

AVISO

Se vende una casa en la Plazuela Río Siño, recién construido y barata. Para saber su valor calle Chirinos N. 103.

La Paz octubre 26 de 1905. 1m 521

AVISOS PROFESIONALES

Dr. Claudio Aliaga R.

Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo

Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72

Dr. Manuel B. Mariaca

Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

Dr. Abelardo Rodríguez

Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T

Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106

Dr. Elías Sagárnaga

Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stoecker

Tarija 15.

Dr. Luis Viaña

Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra

Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 31 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone

MATRONA

Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.

Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.

La Paz, abril 24 de 1905.

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS

Atienden asuntos administrativos y judiciales.

El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.

Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo

Horas de oficina de 12 á 4

La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1-Consultas de 8 á 51 a. m.. despacho de 12 á 5 p. m.

Chulumani, febrero 7 de 1905

José Viscarra Calderón

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4 p. m.

La Paz, setiembre 20 de 1905

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL DIARIO

Política argentina

Hay en la gran república, una situación política, que no es muy tranquila; pero que se la conduce en el terreno extrictamente legal.

Los más prestigiosos diarios de Buenos Aires, critican la negativa del gobierno á conceder el indulto solicitado para los condenados políticos.

El Diario, toma la cuestión doctrinaria y la dilucida en una forma que necesitamos considerar.

Entre nosotros la demagogía es un simpático derecho condecorado con el título de patriotismo. Los defensores del orden público, son por lo regular calificados como tiranos; á una revolución sucede la amnistia, y esa política es la que dilucida el siguiente artículo:

Revoluciones y amnistias

Escribimos sólo con espíritu doctrinario y haciendo estudio absoluto de doctrina.

Si se nos obligase á precisar nuestra opinión, con respecto á los condenados con motivo de la rebelión pasada, no tendríamos inconveniente alguno en manifestar que pensamos que, su extrañamiento del país, produciría los mismos efectos que su confinamiento al presidio de la Tierra del Fuego.

Por otra parte, el espíritu conservador del país, y la masa inmensa de elementos que concurre al mantenimiento de la paz, no hacen temible ni aún la misma libertad incondicional de los presos, de manera que no debe estudiarse este asunto con los prejuicios de los días en que se temían revueltas.

Sin embargo, por más que esas sean nuestras opiniones individuales, pensamos que están en un error los que al ocuparse hoy de la negativa de indulto, comunicada por el ministro del interior á la comisión de damas peticionantes, sostienen como un derecho, apoyado en nuestras tradiciones, el perdón de los condenados como rebeldes.

Es cierto, que en el pueblo y en el ejército, sería muy difícil encontrar un hombre, de cierta edad, que no se haya encontrado mezclado en nuestras revoluciones, desde la que iniciaba la serie, el 11 de setiembre de 1852, hasta la que ha completado el ciclo, el 4 de febrero de 1905. Es también cierto que hasta ahora, los vencidos en todas las revoluciones,—y aún los condenados á muerte como Arredondo y Espina,—han sido siempre indultados, y, lo que es más, restablecidos en sus grados y honores, cuando se ha tratado de militares.

Este hecho histórico no constituye, sin embargo, un derecho por parte de «todos» los revolucionarios, para exigir de «todos» los gobiernos, después de «todas» las revoluciones, un perdón análogo y un olvido semejante.

Es contra esa doctrina, contra la que queremos protestar. No es necesario ser cruel, ni estar dominado por espíritu de venganza política, para comprender que es menester que las revoluciones y las chirinadas terminen, que la paz se consolide y el principio de autoridad sea respetado por todos los habitantes del país.

La revolución es, indudablemente, el derecho supremo de los pueblos oprimidos; pero no puede considerarse nunca como el medio violento de satisfacer ambiciones individuales ó colectivas.

Si se incorpora á nuestras instituciones permanentes, como derecho no escrito, como ley consuetudinaria, las teorías que ayer invocaban las damas de la comisión ante los ministros del gobierno naconal, aceptando que, á cada revolución vencida debe seguirla forzosamente la amistad, por que así sucedió cuando Mitre y Quintana y todos fuimos revolucionarios. —entonces tenemos que renunciar á fundar la estabilidad del gobierno sobre la base de la paz pública.

En esto de las revoluciones y de las amnistias sucede lo mismo que pasa con la legislación sobre el duelo. En los países latinos, sobre todo, hemos mantenido, como un culto del honor, la barbarie del llamado juicio de Dios, llegando hasta establecer, en nuestros códigos, la impunidad de los que hieren ó matan en desafíos, siempre que estos se lleven á cabo con las formalidades de las reglas establecidas para esos lances.

La Inglaterra, más práctica, procedió de una manera diametralmente contraria. Según las leyes inglesas, las heridas y las muertes causadas en duelos; se rigen por el derecho penal común, y sus autores tienen los mismos castigos que los que aplican á los que hieren ó matan en cualquiera forma, considerándose á los padrinos y médicos, que presencian el duelo, como cómplices de aquellos delitos.

La consecuencia de este distinto criterio para apreciar un mismo acto, produce como resultado que, en tanto que en Francia é Italia los duelos son cuotidianos, esta clase de lances son casi desconocidas en Inglaterra.

Los mismo sucederá con las revoluciones argentinas, el día en que se descargue de la conciencia pública la convicción de que, los revolucionarios vencidos, tienen el derecho de ser amnistiados, y que, negarles esa amnistia es cometer un atentado.

Hay más peligro en mantener esa convicción como principio, que en dejar que, los condenados por rebelión, cumplan su sentencia.

Véase, sino, lo que está pasando en estos mismos momentos. El ministro del interior indicó á las señoras de la comisión que ayer solicitaban la gracia de los oficiales penados, la conveniencia de que se apersonasen á los directores del movimiento del 4 de febrero último, y les pidiesen que formulasen una declaración, por la cual declarasen que desistiendo de sus actuales propósitos subversivos, se inoorporaban al movimiento cívico del país, reconociendo y acatando la autoridad de los poderes constituidos. Sobre esa base podría levantarse la ley de amnistia ó el decreto de perdón.

¿Cuál ha sido el resultado de esa indicación ministerial?

Los diarios de esta mañana aseguran que, en el comité del partido se ha considerado como una «humillación» y una ofensa á la dignidad», esa «imposición» por parte del ministro del interior; de manera que se exige el indulto y la libertad de los presos, con el objeto de que se incorporen al partido que tacitamente declara qne sigue conspirando, puesto que su directorio se niega á hacer público lo contrario.

Se comprende por este sólo hecho, que en la presente emergencia, la razón está de parte del poder ejecutivo, puesto que no es él quien mantendrá presos á los oficiales penados, sino la terca obstinación de sus correligionarios, que, sin elementos hoy, como no los tuvieron ayer, por conmover seriamente al país, se empeñan en seguir desempeñando el papel de conspiradores misteriosos y temibles.

En cuanto á la indignidad que atribuyen á la simple indicación del ministro del interior, bueno es recordar la verdadera imposición que contenían las leyes de los Estados Unidos, llamadas de reconstrucción, y que fueron las que sirvieron de base á la reorganización de los estados rebeldes, después de la colosal guerra civil de la Unión Américana.

Por esas disposiciones, no sólo los rebeldes vencidos estaban obligados á hacer retratacción de su pasado, sino que ningún ciudadano podía tomar parte en la vida política de los Estados Unidos, ó de los mismos estados que se reorganizaban, sin prestar, previamente, juramento de obediencia al gobierno y á las leyes.

No pretendemos que, entre nosotros, se llegue á tanto, pero creemos que no debe, tampoco, consentirse en que los que han sido revolucionarios ayer, pretendan el derecho de seguirlo siendo mañana, y que al mismo tiempo, se dé libertad á sus correligionarios presos, para que vuelvan á conspirar de nuevo, y de nuevo soliciten otra amnistia, si otra vez fueran vencidos.

No protestamos contra los que piden perdón, convencidos de su error pasado y dispuestos á respetar el derecho de la mayoría del país, que quiere y sostiene la paz. Protestamos contra esa tendencia, inadmisible que viene manifestándose de los días que siguieron á la revolución de febrero, y por la que se pretende establecer el derecho á ser amnistiado, como un principio incorporado al derecho público argentino.

La amnistia es olvido, y no puede este imponerse á los que están obligados á recordar el pasado, por la amenaza que pretende repetir, en un futuro próximo, los mismos hechos que quieren que se olviden.

Postergación inconveniente

Llegada la hora de discutirse en la cámara de diputados el proyecto de tarifa de avaluos, se ha presentado la iniciativa do aplazamiento.

El proyecto á discutirse ha sido producido en fuerza de las deficiencias gravísimas que han venido soportando las operaciones comerciales y aun los derechos fiscales en gran parte no equitativamente satisfechos.

Por lo mismo no nos parece correcto ni menos capaz de producir resultados benéficos el proyecto de postergación.

De cualquiera manera debe apurarse este asunto para que pueda ser resuelto por el legislativo en el actual período.

Es una cuestión de muchísima importancia. Hablando del proyecto mencionado, hemos dicho que lo hemos considerado con toda imparcialidad desde el punto de vista de ser una obra humana y por consiguiente no exenta de defectos, por mucho que haya disgustado esta nuestra apreciación. Buena voluntad y buena preparación ha podido ser la base del proyecto sometido á la consideración de la cámara; pero eso no quita que pueda aun adolecer de errores y deficiencias; y, por lo mismo, se impone que cuanto antes se convierta en ley, para que con la experiencia de los hechos en la práctica de un año, en la próxima legislatura puedan enmendarse esas insuficiencias.

Se impone la solución de este proyecto que es prévio para la conclusión de la ley financial, bajo pena de dejar las finanzas, en su necesaria confrontación de rentas, expuestas como siempre á vivir suspensas de sorpresas, de apuros y de expedientes socorridos que no hacen sino agravar el mal al aplazarlo.

Es necesario salir de nuestras casillas y encarar situaciones contrariando hábitos políticos y parlamentarios predominantes entre nosotros, pues en ese concepto se va caracterizando cada día más la tendencia á perpetuar el estado de cosas tal como lo hemos heredado.

Esta solución es sin duda una obra que demanda labor y energía; pero es fuerza encararla, tan pronto como lo exigen las circunstancias.

Hay indiscutiblemente intereses encontrados en este asunto: de un lado, los intereses del fisco; de otro los particulares del comercio; y detrás de todos, el pueblo consumidor, que también es directamente interesado, como que al fin y al cabo es quien paga los vidrios rotos. Colocándonos en punto equidistante de esos intereses, hablamos pidiendo que se entre de lleno al debate para poner desde luego en vigencia esa ley que tanta falta hace.

Miramos de nuestra parte este asunto con el celo que merecen los intereses fiscales; poro sin desatender el amparo á que es acreedor el comercio, porque si bien es dado suponer oposición en el gremio comercial, es justo reconocer que dentro de él hay personas cuya honorabilidad es muy digna de respeto y que las pone á cubierto de toda mezquina oposición á la sanción de la proyectada tarifa de avaluos.

Nos complacería muchísimo ver resuelta cuanto antes esta importante cuestión que tanto interesa al movimiento comercial.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

RUSIA

Grandes movimientos antijudaícos
Destrucción de casas de judios en Odessa
Matanzas de israelitas
Horripilantes detalles

San Petersburgo, noivembre 9. Anuncian de Varsovia que todos los partidos políticos han hecho círcular manifiestos y proclamas, aconsejando respetar á los isrealitas ó judíos y organizar una milcia armada de revolveres y machetes para que haga la guardia nocturna.

Los milicianos judíos matarón cuatro agentes de policía que disfrazados intentaban provocar disturbios en contra de los judíos.

El consul de Suíza izó la bandera y la multitud lo aclamó vivando á Suíza libre.

Los habitantes consiguieron de las autoridades que se decrete el retiro de las tropas.

Comunican de Odessa que la noche del 3 del presente, los barríos judíos de Maldarauka y Slobodka han sido asaltados por bandas de forajidos capitaneados por agentes de policía disfrazados, que penetraron á las casas derribando puertas, degollando á hombres y mujeres y martirizando á niños.

Los miembros de los cadáveres se hallan dispersados en las calles y en las casas; las paredes están marcadas por masas encefálicas de muchos á quienes les destrozaron los cráneos; las calles estan sembradas de cadáveres,

Se anuncia que Kieff se halla también en ruinas, por los asaltos que se hacen á las casas particulares.

Movimientos revolucionarios

Se sabe que en Helsingfor el movimiento revolucionario ha tomado gran cuerpo, hasta el extremo de nombrar un nuevo prefecto de policía en reemplazo de Ovilenski, que se halla actualmente preso entre los revolucionarios.

Nuevo ministro interino

El señor Duonoso ha sido nombrado ministro interino del interior, mientras se dé el nombramiento á una persona capaz de afrontar la actual situación por la que atraviesa el imperio.

El manifiesto del czar

El nuevo manifiesto del czar relativo á Finlandia anula la ley de 15 de febrero de 1899 que se hallaba subsistente y anuncia que la dieta reformará la ley electoral.

Concesión á los empleados de ferrocarril

El ministro de Witte ha declarado que todos los pedidos que hacen los empleados de ferrocarriles serán atendidos, concediendoseles muchas franquicias.

Matanzas de judíos en Odssa

Se considera aniquilada la población judía en Odessa; el día 4 del presente ingresaron á los hospitales judíos 3. 715 heridos y 1140 al hospital municipal, habiendo muerto ciento ochenta.

Entre los bandidos se cuenta, también, ciento veinte muertos.

Las panaderías judías han sido destruidas en su totalidad. Seiscientas familias han quedado sin hogar.

Los detalles que se dan de los anteriores sucesos son muy espeluznantes. Los asesinos mataban á los judíos hundiéndoles en el craneo grandes clavos, á golpes de martillo. Les sacaban los ojos en vivos y les arrancaban las orejas con tenazas.

Los cadáveres de las mujeres judías tinen el vientre abierto.

Muchos judíos han sido quemados vivos, en petróleo.

JAPON

Acorazados rusos en puertos japoneses

Tokio. Los acorazados rusos Rossia y Gromovoi, con motivo de hallarse en Vladivostok, invernarán en puertos japoneses.

Fortificación de Vladivostok

Anuncian de Nagasaki que se tienen noticias de que los rusos fortificarán poderosamente el puerto de Vladivostok.

Nuevo puerto chino abierto

El imperio chino ha abierto el puerto de Haschow al comercio extranjero.

FRANCIA

Llegada de Alfonso XIII

París. Llegó á Deroule el rey de España Alfonso XIII, pasando inmediatamente á Delouni, acompañado de la infanta Eulalia. Los representantes del ministro Rouvier y del presidente Mr. Loubet fueron á saludarlos.

VENEZUELA

La nota venezolana

Caracas. La nota que Venezuela ha dirigido á Francia, mantiene la anulación de la concesión del cable; pero si Francia retira su última nota, autorizará á la compañía para el libre funcionamiento del cable, á condición de que se firme un arreglo satisfactorio antes de ocho semanas.

El próximo congreso pan-americano

El gobierno ha aceptado el ofrecimiento de Estados Unidos, para instalar en Caracas el congreso pan americano qne próximamente se reunirá.

ARGENTINA

Homenaje á Bolognesi

Buenos Aires. "La Prensa" publica en homenaje á Bolognesi, los retratos de los jefes argentinos que actuaron con los aliados en la guerra del Pacífico, y dice que el tiempo es el bálsamo que hace olvidar pasadas rencillas, levanta los corazones é ilumina el espíritu. Tiempo llegará en que vencidos y vencedores se darán el soberano abrazo de paz, borrando los errores de épocas pasadas!

PERU

Inauguración de la estatua á Bolognesi

Lima, noviembre 9.—Hoy á las 4 de la tarde se ha inaugurado la estatua á Bolognesi, habiendo asistido al acto más de sesenta mil personas.

El presidente de la república indicó al coronel La Torre que descubriera el monumento, porque le correspondía hacerlo, por ser el único sobreviviente de mayor graduación.

En la muchedumbre reinó grande entusiasmo en el momento de descubrirse el monumento, prorrumpiendo en estrepitosos vivas.

El presidente Pardo dirigió la palabra, pronunciando un discurso muy brillante, después habló el alcalde de Lima, señor Federico Elguera.

—El general Vicente Ugarte comandante del ejército entregó el mando al general argentino Roque Saenz Peña, durante la parada militar que se efectuó hoy.

—Los diarios de esta capital se felicitaron por el orden y tranquilidad que han reinado durante la inauguración.

CHILE

Sindicados de falsificación

Los sindicados de falsificación de títulos salitreros son: el coronel retirado Eugenio Pérez, Carlos Lafonte, Vicente Arenillas y Juan Brussa.

Desmintiendo reclamaciones

Se ha desmentido que las potencias extranjeras hayan hecho reclamaciones diplomáticas por los últimos desórdenes producidos en octubre pasado.

Captura de un estafador

A petición de la policía de Buenos Aires, se ha capturado á un famoso estafador italiano, autor de varios golpes dados al comercio bonairense. El valor de lo estafado alcanza á la suma de cuatrocientos mil pesos nacionales.

Banco popular

Se ha organizado recientemente un Banco popular, que girará con un capital de diez millones.

Un congreso internacional

Se proyecta celebrar en el año 1908 un congreso internacional de enseñanza, al que serán invitados todas las naciones sudamericanas.

Desarrollo de la pesquería

Una comisión estudiará el desarrollo de la pesquería, la compondrán el almirante Uribe, los señores Astorquiza, Malaquías Concha, Alberto Olivand, Federico Alverti y Luis Gugliemi.

Los ferrocarriles concederán una rebaja en los fletes de carga equivalente al cincuanta por ciento, con el fin de facilitar el trasporte y el crecimiento de esta industrir.

—El Mercurio" aplaude que se fomente esta naciente industria, que desarrollando llegará á ser uno de los factores de engrandecimiento nacional;

Exposición de animales

El presidente Riesco inaugurará el día jueves próximo, la exposición de animales, asistiendo al acto de la inauguración muchos diplomáticos estranjeros.

Creación de obispados

Santiago.—Se dice que antes de abandonar la presidencia, el señor Riesco ha prometido crear dos nuevos obispados, en Iquique y Temuco.

Falsificadores de títulos

Cuatro personas muy conocidas de esta capital han sido enviadas, por disposición de la justicia, á Antofagasta, acusadas de tener participación en la falsificación de títulos salitreros por una crecida suma.

El ministro Edwards banqueteado

La colonia italiana ofrecerá un suntuoso banquete al señor Edwards, que en breve partirá á Italia como ministro plenipotenciario de esta república.

"La Ley" lamenta que el señor Edwards abandone sus funciones parlamentarias, aplaudiendo su nombramiento de ministro en Italia.

Compra de un diario

Uno de los partidos políticos ha ofrecido comprar el diario "El Ferrocarril" por la suma de doscientos mil pesos. El propietario señor Galvarino Gallardo pide trescientos mil pesos.

Anunciador contra ladrones

Varios almacenes han principiado á instalar un anunciador contra ladrones, inventado por Víctor Castro. El aparato produce luces y hace sentir ruidos hasta las cinco cuadras.

Fomento de la pesquería

En el ministerio de industria se ha efectuado una reunión, en la que el ministro expuso la grande importancia que tiene el fomento de la pesquería, y dijo que el Japón, con ser tan enorme su población, se alimenta exclusivamente de pescado, siendo la raza vigoross é inteligente. Su ganado vacuno apenas alcanza á 1.276,000 cabezas, mientras que el nuestro pasa de dos millones de cabezas.

Ofreció el concurso del gobierno para ayudar á los particulares que se propongan explotar esa industria.

El almirante Uribe opinó porque se imite á Alemania, proporcionando el fisco capitales sin intereses.

Se proyecta que la sección de pesca dependa exclusivamente del ministerio de marina.

Banquete al ministro Valverde

El banquete con que se obsequió al ministro ecuatoriano en el Brasil señor Valverrde, ha resultado muy brillante. Lo ofreció el señor Leónidas Vial en conceptos afectuosos, contestando el festejado en términos elogiosos.

Hablaron después varias personalidadas, incluso el ministro peruano en el Brasil señor Larrabure y el caballero, también peruano. señor Lama y Ossa.

Dirección de obras públicas

El gobierno presentará muy pronto un proyecto de reorganización de la dirección general de obras públicas.

Sesión del senado

El senado sesionó hoy, continuando la discusión sobre finanzas. El señor Mac Iver reanudó sus observaciones al ministro sobre la cuestión del déficit financiero, asegurando que éste pasaría de veintidos millones de pesos. Censuró, además, la empleomanía y el derroche fiscal; quedando

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

pendiente para la próxima sesión el proyecto de reforma electoral.

Comentarios del discurso de Calderón

"El Mercurio" y "El Ferrocarril" comentan favorablemente las declaraciones hechas por el ministro peruano señor Alvarez Calderón en su discurso de recepción, confiando en su habilidad para encaminar las negociaciones á una solución análoga á la efectuada con Bolivia, abandonando sus pretensiones territoriales.

Política interna

Los nacionales han ubicado en Temuco la candidatura del señor Rodriguez.

—Se han reunido los comités antipactistas, sin haber obtenido ningún resultado satisfactorio.

—En los círculos pactistas se asegura que el señor Daniel Vial será ubicado en la candidatura senatorial de Santiago, en reemplazo del señor Walker Martínez.

=La junta liberal ha enviado una circular á sus correligionarios, encareciendo la formación de direcorios departamentales, debiendo enviarse delegados á la convención del 26 de noviembre.

Otras noticias

Se ha desmentido el anunciado viaje del presidente Riesco hacia las provincias del norte.

—Se ha acordado nombrar al señor Augusto Matte ministro en Alemania.

—El señor Herboso será nombrado ministro en el Ecuador.

—A fines de diciembre vendrá el vapor "Marañón" trayendo á varios cadetes ecuatorianos y repatriará los restos del señor Arias Sanchez.

—Se proyecta erigir un monumento á Lastarria.

—El señor Miguel Silva Ureta será nombrado gobernador de Constitución.

—La señora Rosa de Fetzerr y las señoritas Rosa y Carmen Fetzerr, que durante algunos días han permanecido en nuestra sociedad, regresan hoy á Arequipa.

—A Santiago (Chile) emprende viaje hoy por la vía de Mollendo el señor Manuel Valenzuela Castro, que por asuntos comerciales vino á esta ciudad.

—Hoy se ausenta de esta ciudad con destino á Mollendo, el señor César Palacios Infante. Su ausencia durará quince ó veinte días.

—Llegó de Río Janeiro el señor César Cardozo.

—Ayer ha sido el aniversario de su majestad el rey Eduardo VII.

Los súbditos ingleses residentes en esta ciudad, han festejado con entusiasmo el día del soberano.

—Hoy se dirige la señora Juana de Goytia á Arequipa, donde permanecerá algunos días tomando temperamento.

—Se halla enferma la señora María Achá de Urquidi.

—El señor Armando Normand ha venido de Cochabamba y está de paso á Europa.

—Tocador especial. Un periódico católico de Buenos Aires aconseja se constituya así el tocador de las señoras y señoritas:

«El espejo encantado: —*Conócete á tí misma.*

Este curioso espejo hará reflejar tus faltas, pero al mismo tiempo hará brillar con mayor fuerza tus virtudes.

Loción para suavizar lasarrugas.—*Contentamiento.*

El uso diario de esta esencia hará desaparecer las arrugas y mantendrá el sueño tranquilo.

Pomada para los labios. —*Veracidad.*

Los labios tomarán color de carmin y despedirán suave aroma con el uso diario de este precioso tinte.

Incomparable par de zarcillos:—*Atención y obediencia.*

Con estos pendientes, gustosa aprenderás sabias lecciones.

Incomparable par de brazaletes:—*Orden é industria.*

Póntelos cuidadosamente día por día porque á tus obras darán eficacia.

Un cinturón elástico.—*La paciencia.*

Cuando más se usa, más brillante se pone, aunque su mayor mérito no es la ostentación.

Un collar de riquísimas perlas:—*La resignación.*

Este ornamento embellece á las hermosas, y les enseña á sobrellevar los males de la vida.

Pensamientos

En una tarjeta postal
(Para la señora Luisa S. de Flores, en Buenos Aires)

Señora:

Me honrais pidiéndome un autógrafo: gracias sois esposa y madre, y os complaceré, dedicándoos los siguientes humildes *Pensamientos:*

La modestia es la belleza moral por excelencia, que adorna á la mujer: es el perfume místico del alma que la hace objeto de toda adoración:

Su *talento* consiste en el concepto claro que tiene de sus propios deberes, dentro y fuera del hogar:

Su *triunfo* verdadero se funda en el conocimiento íntimo que tiene, con admirable clarovidencia, de las virtudes que la dignifican y elevan ante su propia conciencia:

Su única *pasión*, su sola *gloria*, que aparece en el horizonte de la vida como un ideal luminoso, coronado de nimbos como esposa y como madre está en el culto sagrado del HONOR; viviendo, amando, luchando, sacrificándose por los suyos, por los que la aman con amor santo; hasta fundar en la abnegación, uno de los más grandes y augustos sacerdocios de la naturaleza.

Señora: que esas sean las virtudes que como un blanco velo, ciñan eternamente vuestra frente inmaculada.

Vuestro desconocido y admirador amigo

Sixto L. Ballesteros.

La Paz (Bolivia) noviembre 1905.

Nocturno

Brillando están las pálidas estrellas
En el azul inmenso de los cielos;
Así en la inmensidad del alma mía
Brillan de amor dulcísimos recuerdos.

Pálidos astros de la oscura noche,
De mi existencia espléndidos luceros
Sobre mi cielo encapotado y triste,
Donde no asoma el astro del consuelo;

Donde las negras nubes se dilatan,
Del infortunio ante el airado viento,
Donde estallan terribles tempestades,
Y el relámpago cruza y ruje el trueno;

Donde no alumbra el sol de la esperanza,
Donde la estrella del amor se ha puesto,
Donde luce sus tristes resplandores
Solo la blanca luna del recuerdo.

T. O'CONNOR D'ARLACH.

PALABRAS LIBRES

Yo pololeo, tú pololeas, él pololea

Es la hora de la retreta de la tarde, en la plaza principal de La Paz. Una banda del ejército ejecuta el vals "El vendedor de pájaros."

La concurrencia pasea con algo de esa *taxia locomotriz* de que habla Bunge. Un joven elegante se aproxima á dos señoritas jóvenes.

El joven—Buenas tardes, señoritas.

Señoritas—¿Cómo está Federico?

Joven—Mal, muy mal.

Señoritas—¿Por qué?

Joven—Porque cada día estoy más enamorado.

Señoritas—De quién?

Joven—De ustedes.

Señoritas—*Ay, ya yay!*....

(En seguida tiene lugar una pausa. El joven sonríe.)

Joven—¿Por qué no créen ustedes lo que les digo?

Ellas—Cómo hemos de creer?. ....

Joven—No veo la razón para dudar de mi afirmación. Ustedes son bonitas, elegantes, tienen de trece á catorce primaveras.....

(Una de las señoritas interrumpe á su interlocutor.)

Señorita 2a.—Ah!, no tanto; Trinidad tiene diez y ocho años, yo diez y siete y mi hermana Magdalena diez y seis.

Joven—De modo que....

Ellas—Somos seguiditas.

Joven—Así veo; pero yo creía que la mayor era usted. (El joven al decir esto, se dirige á la segunda.)

Ella—Por qué?

Joven—Porque es usted la más *pololá.*

(Segunda pausa.)

Joven—Pero creo que ustedes no han quedado convencidas de que estoy enamorado, por la sencilla razón de que son bellas y de que yo soy más enamoradizo que un.... (El joven ignora cuál es la nacionalidad de los individuos más propensos al amor), que un.... *sarraseno.*

Trinidad—Pero ¿de cuál de nosotras?, porque supongo que no se habrá enamorado usted de las tres.

Joven—Eso no tendría nada de raro. Cuando uno se encuentra delante de tres ángeles, de los cuales el primero tiene el cabello negro, el segundo el cabello rubio y el tercero el cabello castaño.....

Trinidad—Qué?

Joven—Uno se enamora de los tres. Del primero, del segundo y del tercero,

Ellas—¿De los tres?

Joven—Sí, ó mejor dicho, de las tres.

(Tercera pausa.)

Joven—Acabó el vendedor de pájaros. ¿Les gusta á ustedes?

(Las tres señoritas á un tiempo)—Mucho .....

(El joven saluda atentamente á una muchacha y cambia una mirada con ella.)

Trinidad, (con cierto retintín)—Parece que la lista de ángeles que le agradan es muy larga, á juzgar por ciertas miraditas....

Joven—Declaro que si me encontrara con un coro de ángeles me gustarían todos, pero los preferidos serían ustedes....

Trinidad—Pero, Concepción Fernández no tiene nada de ángel, es una coquetuela....

Joven—Un diablillo encantador.

Trinidad—No digo! De ella sí que está usted enamorado. Es usted su *pololo.*

Joven—*Pololo* no, amigo simplemente. Aunque en resumidas cuentas, no sé que es eso de ser *pololo.*

Trinidad—No sabe usted qué es ser *pololo?*

Joven—Nó! Qué es ser *pololo?*

Trinidad, (poniendo los ojos en blanco)—¿Ha leído usted "María"?

Joven—¿María? ¿por quién?

Trinidad—¿Por quién es? No recuerdo....

Joven—Pues, no sé de que María hablarán....

Trinidad, (poniéndose roja)—María por....por....Creo que es por Mármol.

Joven—Ah, ya caigo. "María" por Jorge Isaacs.

Trinidad—Creo que sí. ¿Conoce "Pablo y Virginia"?

Joven—Como nó. No les pregunto el autor, porque supongo que no lo sabrán.

Trinidad—Pues, Pablo y Virginia eran *pololos.* Eso es ser *pololo.*

Joven—Con que eso, eh! Pues, hasta luego.

Ellas—Hasta luego, Federico. Lo veremos esta noche.

Joven—Sí, como Virginia lo veía á Pablo.

Armando Chirveches.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta, fué aprobada.

Orden del día. Se autorizó á la junta municipal de Yacuma, para la venta de solares baldíos dentro del radio urbano, destinando el producto á la construcción de una casa consistorial y locales para escuelas.

Se aprobó en detal y revisión el proyecto relativo á conscripción militar.

Se aprobó en revisión el proyecto relativo á reformar la ley orgánica municipal.

Se aplazó la discusión del proyecto relativo á reformar la ley de prestación vial.

Se aprobó en grande el proyecto de ordenanza de la junta municipal de Arani.

Se aprobó en grande la igual de Sud Yungas, Coripata.

Cámara de diputados

Después de la lectura del acta y de la correspondencia, se ingresó á la orden del día.

Discutióse con calor la abolición de la prisión por deudas, que se aprobó el año pasado en el senado. Tomaron parte en el debate los señores Salcedo, Barrios, Marcó, Ramírez D., Aparicio, y se votó aprobando la abolición de la prisión por deudas, en los términos propuestos por la comisión de justicia, menos en el párrafo que autorizaba dicha prisión por deudas que no pasen de cien bolivianos.

La cámara acordó sesionar desde el lunes próximo dos veces por día: de 9 y 30 á 11 y 30 a. m. y de 1 y 30 á 5 p. m.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura. Despacho del día 9.

Se declaró no haber lugar á la caducidad de la mina denominada "Monte Carle" de Cleto Bustillos denunciada por Cecilio Blanco, ordenóse se gire pliego de cargo por patentes.

Id id no haber lugar á pronunciarse la caducidad del mineral "La Mascotta" de Cleto Bustillos, denunciada por David Antezana, ordenándose giren pliego de cargo por patentes,

Se aprueban las diligencias de posesión de la mina denominnda "Gran' de Juan Arce Ballivian.

Id id las diligencias de posesión del mineral "Mercedes', de Ricardo Estensoro.

Se ordenó se cierren elos sobrados relativos al registro de marca de fábrica "Crema del Barrer pedido por Jaime Weinstein, de ministerio de Hacienda.

Los vecinos de Viacha contra la Junta Municipal de esa capital. Ocurran donde vieren conveniente.

Nicanor Figueredo y otros indígenas pidiendo no se les persiga como omisos en la conscripción militar. Devuélvase para que se inscriban, cuando se habra nuevo término.

Eusebio Maldonado, solicitándo testimonio. Franquéese.

Nestor Monasterios con Felipa Chavarría. A sus antecedentes.

Samuel Quiroga contra Leonardo Salinas sobre cobro de pesos. Recíbase la causa á prueba.

Victor S. Paredes V. sobre exención del servicio militar. Practíquese reconocimiento médico.

Victoria Palacios con Néstor Monasterios sobre cobro de pesos. Notifíquese al habilitado del demandado.

Avelina Peralta con Primo Falcon A sus antecedentes.

Antonia Palacios sobre págo de exportaciones en La Bajada. Procédase al justiprecio,

Arturo Castañon, pidiendo se le practíque roconocimiento médico, Acompáñese la cédula de conscripción.

Primitivo P. Castro pidiendo licencia de la Guardia Nacional. Concédese.

Luis Salinas Vega sobre el uso de la marca de fábrica "Liquozone". Cúmplase con los requisitos de ley.

BIBLIOGRAFIA

Informe anual. Ayer recibimos el informe que el director general de correos presenta al ministerio de gobierno. Cntiene un detalle completo del servicio postal en el año 1904 1905 y manifiesta el desarrollo que este servicio ha alcanzado en estos últimos tiempos.

NOTAS ECLESIASTICAS

Un cardenal americano. Dicen de Rio Janeiro, que cablegramas de Roma anuncian que el Papa ha resuelto nombrar cardenal alarzobispo de Rio Janeiro, Arcoverde de Albuquerque.

Este será el primer cardenal de la América latina.

INSERCION

Señor Luis García Meza.
La Paz.

Señor y muy distinguido colega:

Conociendo el interés que teneis por las cuestiones relativas al arte del ingeniero sanitario y de la higiene urbana (aguas, alcantarillas, inspección y limpieza de vías públicas, salubridad, desinfección, etc), tenemos el honor de participaros la próxima constitución de "La Asociación general de los ingenieros é higienistas municipales de Francia, Argelia-Tunes, Bélgica, Suiza y Gran Ducado de Luxemburgo".

Esta creación fomentada por los ministerios competentes, llenará un vacío: en efecto, ningún vínculo de este género existía para los países de lengua francesa entre los funcionarios encargados de los servicios municipales de que se trata. La nueva asociación tiene á honor extender este vínculo á todas las personas que en los países interesados ó en los extranjeros se ocupan en las cuestiones de su incumbencia. Como vereis por los artículos 3, 2 y 5 de los estatutos, ella acepta como miembros corresponsales, no sólo á los ingenieros é higienistas de las ciudades extranjeras entre los que desea contaros muy particularmente.

Salvo el derecho de voto, los miembros corresponsales tendrán las mismas ventajas que los miembros efectivos.

El primer congreso tendrá lugar en París el 1°. de noviembre de 1905, y procederá á la visita de las instalaciones de aguas, alcantarillas, desinfección y otras de la capital y de sus contornos.

Con la esperanza de interesaros en nuestra obra, os suplicamos aceptar, señor y muy H. colega, la expresión de nuestros sentimientos más distinguidos.

Doctor Ed Imbeaux, ingeniero de puentes y calzadas, director del servicio de aguas de Naucy, etc. [Francia, Argelia-Tunes].

V. Van Lint, inspector del servicio de aguas de Bruselas, director de la tecnología sanitaria (Bélgica).

H. Peter, director del servicio de aguas de Surich, [Suiza].

L. Klein, jefe del servicio agrícola del Gran Ducado de Luxemburgo.

YO QUIERO

que las damas que deseen mejorar y embellecer su complexión, que deseen tener el cutis terso como la felpa, las que quieran ostentar un rostro seductor, que usen mi JABON DEL AVELLANO DE LA BRUJA. Recomiendo á las madres de familia que lo prueben en los niños y se convencerán de la prontitud con que les alivia de los sufrimientos que producen las irritaciones cutáneas, la escaldadura, etc. Mi jabón perfuma con un aroma tan grato como el de frescas rosas de primavera.

Dr. MUNYON

De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión Farmacéutica.

Agente en Oriente—Castelfor Quiroga

Concesionarios—Chirgwing Bros. & Cia.

EN VENTA

Una espaciosa casa en la Nueva Paz de altos, entre Guapay y Amazonas á una cuadra de la plaza de San Pedro. Consta de cinco departamentos, habitaciones sueltas, tiendas y con agua propia potable.

Para tratar en la misma casa.

2m 529 La Paz noviembre 8 de 1905.

EN ALQUILER

Un departamento cómodo de siete habitaciones, altos, agua propia con ventanas á la calle, completamente independiente, á propósito para familia. Entre Guapay y Amazonas. Verse con la dueña que vive en la misma casa.

4v 529 p La Paz, noviembre 8 de 1905

Banco Nacional de Bolivia

El consejo general de administración en virtud de autorización legislativa de 30 de setiembre último y de conformidad con los estatutos del Banco, ha resuelto elevar su capital á "cuatro millones de bolivianos" emitiendo "diez mil acciones" más, de Bs. "cien" cada una, valor pagado. La emisión se hará en dos parcialidades, dándose preferencia á los señores accionistas, á quienes corresponde una acción por cada cinco en la emisión que será de 5,000 acciones y se verificará el 31 de diciembre próximo, sin derecho al dividendo del actual semestre. La segunda emisión de las acciones restantes se verificará cuando el consejo lo acuerde.

Los señores accionistas están, desde luego en el deber de hacer inscribir sus nombres en la oficina del Banco, si quieren usar del derecho de preferencia que se les acuerda, bajo la conminatoria de perderlo. Los accionistas residentes en el exterior pueden dar el correspondiente aviso por telégrafo.

Se fija el 20 de diciembre próximo venidero, como último término, para el pago del valor de las nuevas acciones. Las que queden en descubierto, se rematarán al mejor postor, ante el consejo general de administración el día que éste designare.

Sucre, 23 de octubre de 1905.

Z: Zamora.
D. G.

21 v 526

SE VENDE

Un gran Fenógrafo Edison nuevo y moderno de vocina y mangueras con 30 tubos. Para tratar el precio verse en la Peluquería del señor Juan Quintanilla.

La Paz, noviembre 9 de 1905.

CASA EN VENTA. Se vende la casa número 96 de la calle Linares. Para tratar, en la calle Ingavi número 54.

LA REINA

Gran casa montada al estilo Europeo
NUEVO EDIFICIO DEL MONASTERIO CONCEPCIONISTA
CALLE DEL COMERCIO

Ofrecemos al público un nuevo y completo surtido de mercaderías recién llegadas á precios sin competencia.

Suplicamos á nuestros favorecedores pasar á convencerse personalmente de la buena calidad y baratura de nuestros artículos.

RAFFO HERMANOS

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMC

En rifa

En la casa de remates y consignaciones de Isidoro Riverditto, calle Ingavi N°. 10 se rifa una Eva al óleo, de tamaño natural en 34 acciones de á Bs. 10 la acción y se vende un cuadro que representa un cambio del crisol por Bs. 200.

La Paz, octubre 31 de 1905.1 m 523

A. BARRAGAN Y Cia.

Agentes de comercio.

Sorata y Puerto Mapiri—Bolivia

Severo Montero

JOYERO

Participa á su clientela que tiene un nuevo surtido de alhajas de brillantes, diamantes y perlas.

Y también ofrece vender barato marquezas, solitarios de brillanees. Ver el surtido para convencerse. Se compra oro, plata y monedas antiguas.

Calle E. Valle No. 36.

La Paz, octubre 28 de 1905. 15v 522

Ornamentos de iglesia

BLAS ORRICO.—De regreso á esta capital ofrece á su distinguida clientela un selecto y hermoso surtido de Ornamentos de Iglesia y otros artículos destinados al Culto Divino

SEDERIA

Ternos de dalmáticas
Casullas de todos colores
Capas de coro id
Velos para el Santísimo
Ombrellino para acompañar el viático
Síngulos de seda para albas
Sombreros eclesiásticos
Trajes id
Cuellos romanos id
Misales y prediarios romanos última edición
Ramos de metal para altares, etc etc.

METAL Y PLATA

Custodias, cálices, vinageras, copones, candeleros varios tamaños, cruz alta y ciriales, incensarios, acetres, centilleros de 7 luces, campanillas, lamparitas reillensa, etc etc etc.

Calle Ayacucho No. 34, frente á la tienda la Mina de Plata.

CERVECERIA BOLIVIANA

Hacemos presente á los numerosos consumidores de nuestra sin rival cerveza Pilsen Bolivia, que hasta la llegada de las nuevas partidas de etiquetas, que se hallan en camino de Europa, usamos provisionalmente la etiqueta con arbolito verde al medio.

La Paz, octubre 22 de 1905. 8v

AVISO

Por no encontrar casa que reuna las condiciones para establecer mi restaurant "Los tres Mosqueteros", vendo ó alquilo una mesa hermosa de billar con sus respectivos útiles.

Dirigirse á Pedro Roig, alle E. Valle No. 32 casa del señor Nicandro Arguedas.

CELIA N. DE MURILLO

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N° 26

Compra

Una colección completa de anuarios Wálter A. Méndez.

Teatro 108. 1m74 p

La Paz, setiembre 2 de 1905

César Sanz Guerrero

Empresario de carretas urbanas

Se encarga de trasportar todo género de bultos de la aduana á los almacenes ó casas particulares. Vende por mayor menor; piedras labradas cimiento, arena, greda, cal, estuco, adobes, ladrillos y tejas. Referencias casa 199 calle del Mercado esquina de la reverilla

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3m 478 p

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE

LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañia.

Esta compañia es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

ESTANISLAO CRIALES, notario de primera clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m

"La Nueva Zapatería"

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Prevención

Se previene á los suscritores morosos de EL DIARIO, que si no abonan sus deudas hasta el 1°. del mes entrante, se les borrará del libro de suscritores suspendiéndoles el envío del diario.

Para los suscritores de provincia, la administracion concede el término perentorio de treinta días.

El Administrador.

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litografiada,* sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.

Miguel Casanovas

Calle Chirinos número 88 y 90

Habiendo vendido las existencias de mi almacén de la calle del Mercado á don Juan Manuel Pastor, me es grato ofrecer á mi clientela un nuevo surtido de mercaderías que tengo en Almacén, en Aduana y en camino. Asimismo pongo en conocimiento que gustoso atenderé cualquier pedido que se sirvan encomendarme, para lo cual cuento con vastos muestrarios y antiguas referencias.

Los señores tenderos pueden pasar cuando gusten por mi oficina (calle Chirinos Nos. 88 y 90,) con el fin de confeccionar los pedidos que estimen convenientes, advirtiéndoles que cobraré una comisión sumamente módica.

Se compra lana de oveja

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos

RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

CIGARRILLOS			CIGARROS	
París	á 0 25	Cajetilla	Londres	Voqueras
Lucero	á 0 20	" de 28 cg.	Condesa	Automóbil
Caprichos	á 0 10	"		Coquetas

Depósitos y ventas por menor

Mauri Hos, Plaza Murillo

Fábrica y ventas por mayor

Avenida 6 de Agosto, esquina Illampu

Mauri y Salgado.

En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc, etc

Crudo para coca

Llegó el crudo para encestar coca y para enfardelar á la casa

Colsman, Oestmann & Cia.

12 v 519 **Calle Yanacocha 36.**

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofreco á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia efervescente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata —LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

Salitreras del Toco

Breve exposición en defensa de los intereses privados por el doctor José V. Aldunate.

Librería Lakermance. La Paz, Bolivia. 1m 481 p

La Paz, setiembre 9 de 1902.

PREVENCION

Don Manuel Soria no puede vender, hipotecar ni celebrar contrato alguno respecto á unas sayañas y terrenos situados en el cantón Achocalla, por ser una mitad de ellas de mi exclusiva propiedad y por hallarse pendiente el juicio de divorcio y separación de bienes matrimoniales que he iniciado contra él.

La presente prevención tiene por objeto evitar que Soria cometa un estelisnato y que los incautos sufran un verdadero engaño.

La Paz, octubre 18 de 1905.

Susana P. de Soria.

A LOS PADRES DE FAMILIA Y JOVENES EMPLEADOS

Otto Schlott, profesor de larga práctica, enseña á domicilio los siguientes ramos: Alemán, Inglés, Francés, Contabilidad y, en general todos los ramos de Instrucción primaria y secundaria. Método concéntrico y rápido.

Dirigirse: Ferretería San Pedro ó Colegio Inglés.

La Paz, octubre 20 de 1905. 1m 515

Negociaciones mineras

Con poder general de una Compañía Chilena hago negociones mineras en cualquier punto de la república.

En especial minas de estaño y cobre en trabajo en los departamentos de Cruro y La Paz.

También compro gomales.

Enrique Santelices L.
Ingeniero de minas.

Dirigirse: Oficina Chirinos No. 86, Correo, casilla 125

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisiví

Por orden del consejo de administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes peajes:

1o. El de la vía comprendida entre Unduavi y Coroico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".

2o. El de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.

3o. El de la vía de Taquezi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el dia lunes 6 del mes próximo horas 1 p. m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser trasferibles.

Es de advertir que las propuestas á plazos deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renuncia á casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere á sus intereses y á su propósito de preferir las que ofrecieren una base equitativa al contado.

La Paz, octubre 5 de 1905.

EL SECRETARIO.